



DG: 2031/2014

Montevideo, 28 Oct 2014

VISTO: La solicitud elevada por la Dirección de Educación.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG: 1461/14 de fecha 13 de agosto de 2014, se dispuso el llamado público y abierto para conformar un registro de aspirantes para cubrir la función de Asistente Técnico en Educación en Derechos Humanos.

II) El Tribunal ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de evaluación.

ATENTO: A lo expuesto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
RESUELVE:**

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para integrar un registro de aspirantes para cubrir la función de Asistente Técnico en Educación en Derechos Humanos, en régimen de horas docentes.

2) **CONFORMASE** el registro de docentes con las personas que se detallan a continuación y en el orden de prelación que se establece:

Orden	Nombre	C.I.	Puntaje Total
1	Claudia Alem	3.393.863-6	80
2	Macarena Gómez	4.086.112-9	79
3	Gabriela Varaldi	3.086.726-6	63
4	Ramiro Duarte	4.408.419-7	63

3) **ESTABLÉCESE** que el presente registro tendrá una vigencia de dieciocho meses a partir de la fecha de la presente Resolución.

4) **COMUNÍQUESE** a Dirección de Educación y al Área Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

5) **PASE** a la Sección Selección a los efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

6) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Educación.

2014-11-0001-3517

Horacio Ramírez
Adjunto a Dirección General
en Atribuciones Delegadas del
Director General según resolución
M-534/13